



## ACTA NRO. 31

### ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VILCAFLOWERS.

En la Ciudad de Loja a los diez y siete días del mes de Agosto del año dos mil diez y ocho, a las quince horas, en el edificio Godoy calle Azuay 14-32 entre Bolívar y Sucre en las oficinas de la Compañía Vilcaflowers Cía. Ltda., se reúne la Junta Universal de Socios; bajo la presidencia de la Sra. Zoila Magdalena Arias Calero y como Gerente el Sr. Carlos David Godoy Arias por disposición de la Presidenta, se procede inmediatamente a tomar la lista de los socios concurrentes que son:

Manuel Agustín Godoy Ruiz	59.945.40
Zoila Magdalena Arias Calero	200.00
Manuel Agustín Godoy Arias	30.072.40
Carlos David Godoy Arias	30.072.40
Pablo Israel Godoy Arias	30.072.40
José Isaac Godoy Arias	30.072.40
<b>TOTAL</b>	<b>180.435.00</b>

Constatando que se encuentra representado el capital suscrito y pagado de Ciento ochenta mil cuatrocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$180.435.00) que representa al 100% de capital, de conformidad con los Estatutos y lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Exponen estar de acuerdo con el orden del día para tratar los siguientes puntos del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Análisis y tratamiento del Resultado del ejercicio económico 2017.

Dirección: Azuay 14-32 entre Bolívar y Sucre  
Teléfono: (07) - 2 - 583506 - 585603 - 093993833 - 093993834



4. Autorización al Gerente y Presidente para que obtengan créditos en el sistema Financiero Nacional e Internacional como también en la Corporación Financiera Nacional CFN banca pública, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
5. Autorización para que el Gerente venda el camión NHR PLACA LCD0894, MOTOR 334860, CHASIS 9GDNHR5536B006747 por un valor de \$ 7.000.00 dólares americanos.
6. Aprobación del monto de endeudamiento.

Dando inicio a la junta se analizan los puntos del día y se resuelve de la siguiente manera:

1. Los accionistas constatan la asistencia y se prosigue con los puntos del día.
2. Los accionistas resuelven la aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Los socios resuelven y aprueban registrar el resultado del ejercicio económico 2017 en la cuenta pérdida acumulada.
4. Los accionistas autorizan al Gerente y Presidente para que obtengan créditos en el sistema Financiero Nacional e Internacional como también en la Corporación Financiera Nacional CFN banca pública, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos,
5. Los accionistas autorizan al Gerente para que venda el camión NHR PLACA LCD0894, MOTOR 33486, CHASIS 9GDNHR5536B006747 en un valor de \$7.000.00 dólares americanos.
6. Los socios aprueban el monto de endeudamiento para el Sr. Gerente en \$ 2.000.000.00 (Dos millones de Dólares americanos).

Siendo las diez y nueve horas del día diez y siete de Agosto del año dos mil diez y ocho, y habiéndose agotado los temas establecidos para esta junta

Dirección: Azuay 14-32 entre Bolívar y Sucre  
Teléfono: (07) - 2 - 583506 - 585603 - 093993833 - 093993834



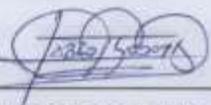
Universal la Sra. Presidenta dispone que se elabore la presente acta, la misma que luego de ser revisada por los Socios concurrentes es aprobada sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y el Gerente.

Firma   
Sr. Carlos David Godoy Arias  
GERENTE

Firma   
Sra. Zoila Magdalena Arias Catero  
PRESIDENTA

Firma   
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
SOCIO

Firma   
Sr. Manuel Agustín Godoy Arias  
SOCIO

Firma   
Sr. Pablo Israel Godoy Arias  
SOCIO

Firma   
Sr. José Isaac Godoy Arias  
SOCIO

